

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO LÍTRICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses	4 pías.	Un número suelto.	10 cé
6 id.	7-50	Idem id. atrasado 25	
12 id.	14-50		

ACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

a correspondencia se dirigirá al director

CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....	3 meses 5-50 pías.	ESTADOS com.	3 meses 12 pías.
ISLA DE CUBA.....	3 id. 7	prendidos en la	union postal.
FILIPINAS.....	3 id. 9		

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERÍA Y JOYERÍA

a la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é hijo.

EL DIARIO.

La sinceridad electoral.

Como suponíamos nosotros, la de la sinceridad electoral va a resultar imposible. Las exigencias de los caciques se imponen, y se repiten las cesantías, comienzan ya los actos de arbitrariedad, los ayuntamientos por un procedimiento más o menos aparentemente legal se destituyen, los candidatos ministeriales ponen todo su empeño en salir triunfantes sin reparar en los medios, y al candidato de oposicion que no lucha con el asentimiento del gobierno le declara guerra sin cuartel.

La cuestion electoral, en fin, va adquiriendo carácter de fijeza, y tomando ese tinte precursor de las grandes batallas, cuyas luchas han de ser necesariamente más enconadas por la diversidad de candidatos que con el carácter de ministeriales se presentan.

En esta provincia ha trascendido naturalmente el carácter general de la contienda, y tenemos noticias que iremos concretando para juzgar a la tan decantada sinceridad del gobierno.

Distrito hay, como el de Tarazona, que a pesar de que, según dicen los fusionistas, tiene asegurada la eleccion el Sr. Navarro Ochoteco, se ha emprendido una activísima campaña contra nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Goicoerrotea, que ha representado ya el mismo distrito y lo representa hoy, contando allí con muchos elementos y arraigadas simpatías. Si hubiera realmente sinceridad electoral, quizá no pudiera entonar tanta victoria como entonan sus amigos el actual director de los Registros.

Es también un distrito que preocupa mucho al gobierno el de Caspe-Pina. Desde que ha surgido la candidatura del Sr. Marton, el candidato ministerial Sr. Mompeon no se dá punto de reposo. Y a fuer de imparciales, y en nuestro propósito de decir todo lo que sepamos respecto a elecciones, hemos de consignar nuestras impresiones, y de reflejar ciertos síntomas que se notan.

Es curioso oír las noticias que se hacen circular y los recursos a que se apela para sorprender y desviar la opinion, ó contener y torcer las corrientes de indudable simpatía, que se notan en el distrito en favor del Sr. Marton.

Comprendemos, aun cuando no justificamos, que se sustituyan alcaldes, que se cambien los alcaldes de cárcel, que se declaren *ab irato* cesantes estanqueros con condiciones legales, que a un extremo del distrito se *ofrezcan carreteras* y en otro hasta *canalizar el Ebro* y cosas por el estilo, aunque tal sistema no esté ya de moda y los pueblos no se dejen desviar por tan fantásticas ilusiones, pero no nos parece bien dada la nobleza y legalidad con que el candidato de oposicion va a la lucha y hará sus trabajos que se susciten infundados recelos y desconfianzas en el cuerpo electoral.

Cuando se respeta en absoluto la personalidad de los adversarios políticos, no cabe usar ciertos procedimientos, porque creemos no obsta que

los candidatos sean amigos particulares, como lo son los señores Marton y Mompeon, para que aquel dispute a este el honor de la diputacion a Cortes, frente a frente y con toda energia y resolucion.

Y desde luego, según se nos asegura, el Sr. Marton se estima bastante para rechazar la posibilidad de componendas ó de reservadas y convenciones de inteligencias.

Y una vez lanzado su nombre, llegará hasta las urnas sin receder, cualesquiera que sean las contrariedades con que tropiece.

Porque además, el Sr. Marton que es un buen abogado, se encastillará sin duda en la ley electoral, como debe encastillarse todo candidato de oposicion que luche en estos tiempos de *sinceridad*; los artículos 123 y siguientes de la ley están terminantes, y vijilando todo delito que pueda perpetrarse por alcaldes, individuos de comisiones inspectoras, presidentes y secretarios de mesa; teniendo en cuenta que ninguna autoridad puede *promover expedientes* desde la convocatoria hasta terminada la eleccion, que es con lo que se amenaza ó amedrenta á veces á los asustadizos incautos ó poco expertos en estos resortes de la cosa pública; sabiendo las personas que pueden cometer y los actos que constituyen el delito de *coaccion*, deben estar dispuestos y seguramente lo estarán á no tolerar, y á denunciar ante los tribunales ordinarios, toda *infraccion de la ley* electoral, y con esta valentía y con la suprema garantía de la ley, se puede acudir á la campal batalla, cada uno en defensa de su bandera respectiva y de los electores que á ella se afilien ó se cobijen.

Con este procedimiento se puede hacer frente á las arbitrariedades ministeriales, y con energia y decision luchar en los comicios. Eso es lo que deben tener presente los propaladores de invenciones ó noticias falsas, porque, según afirman los bien enterados, el Sr. Marton ni pacta, ni transige, ni se retirará.

El distrito de Tarazona, y el distrito de Caspe, darán juego.... pero que los candidatos de oposicion no olviden la alteza de su mision y los deberes que están llamados á cumplir, y es seguro que la victoria final coronará sus esfuerzos.

Por la importancia que reviste para el comercio en general, y por el interés público que ofrece todo lo que se refiera á nuestro primer establecimiento de crédito, reproducimos, á continuación la

MEMORIA

leída en la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 21 del presente mes, por el dignísimo director de esta sucursal D. Manuel Nuñez de Haro.

Dice así:

«Señores accionistas:

Al tener el honor de presentarme por vez primera ante esta Junta, á darle cuenta de las operaciones que ha realizado la Sucursal durante el año de 1885, séame permitido tributar desde luego un cariñoso y sentido recuerdo al Sr. D. Juan Navarro de Ituren, mi digno antecesor, arrebatao por la muerte en los mejores dias de su breve existencia. No haré su elogio, porque no le necesita: sus relevantes cualidades de honradez y de inteligencia eran de todos conocidas; el Consejo del Banco de España por acuerdo reciente, ha dado evidentemente muestra del aprecio en que las tenía, y sus méritos, en el ejercicio del cargo que desempeñó, consignados quedan en las anteriores Memorias y en la que contando con la benévola atencion de los señores Accionistas, se somete á su examen y deliberacion.

Para juzgarla, tanto en el fondo como en sus detalles, es preciso y la justicia así lo exige, que se tengan presentes las calamitosas circunstancias que la nacion y, sobre

todo esta provincia, han pasado durante el año último. La casi completa pérdida de cosechas en algunas comarcas, los extragos del cólera en el verano último y extraordinarios acontecimientos de distinta índole, si bien de carácter general, perturbaron grandemente la marcha de los negocios, estacionando unos é impidiendo el desarrollo de otros.

No ofendiere la ilustracion de la Junta, discutiendo sobre la influencia que han ejercido en la riqueza pública y afectado al comercio y al crédito, pero conviene no perderlas de vista para que resalte desde luego el esfuerzo y exquisito celo que la Sucursal ha tenido necesidad de desplegar para evitar quebrantos en tan calamitosas circunstancias.

Y como si todavía fueran pocas desdichas tantas, continúan pesando sobre esta plaza las consecuencias de la depreciacion de las acciones de diferentes sociedades de crédito establecidas en Barcelona en que se hallaba interesada, por respetabilísimas cantidades.

Y hechas las anteriores declaraciones que afectan á la marcha de la Sucursal, véanse ahora, los principales acuerdos de la Administracion central del Banco de España, aquellos que más directamente afectan al aumento y fomento de sus intereses.

Reduccion del descuento.

Este quedó reducido por acuerdo de Mayo último del 4 y 1/2 por 100 al 4, por porcentando así una evidente utilidad á la propiedad, al comercio y á la industria.

Cupones de deudas extranjeras.

Para facilitar su cobro á los tenedores de esta clase de valores domiciliados en París y Londres, dispuso que sus cupones y títulos amortizados pudieran admitirse tambien en las sucursales mediante una módica comision.

Aumento de Sucursales.

A las muchas que se establecieron en diferentes provincias, hay que agregar las de Logroño y Vigo en el pasado año, contribuyendo á la difusion del billete y al disfrute de las ventajas que reportan el capital y el crédito donde quiera que se hallan establecidas.

Respecto á esta de mi cargo, debo poner en conocimiento de la Junta que

Se han verificado 2 150	
descuentos por.	Pts. 11.356.932'50
Id. id.	450
préstamos por.	6.134.863'
Id. satisfecho	452
talones de cje con garantía y crédito por.	2.516.008'43
En suma.	Pts. 20.007.853'93
Y habiendo sido en 1884 de	18.355.687'28

Resulta un aumento en 1885 de Pts. 1.652.166'65

Cuentas corrientes.

Se han recibido 2.157 entregas en efectivo por Id. id. 1.478 resguardos por mandatos de trasferencias por.	Pts. 24.065.674'12
Id. cobrado 15.362 efectos en la plaza por.	22.432.628'59
	9.523.077'21

Suma... 18.997 Pts. 56.021.379'92

Se han satisfecho 4.279 talones por 38.608.707'10 Id. expedido 2.019 resguardos mandos transf. á cje por 16.458.048'06

Total... 25.295 Pts. 111.088.135'08

Y habiendo sido 23.601 de 1884 por. 83.878.110'42

Resulta aumento 1.694 importantes. Pts. 27.210.024'66

El sueldo que en fin de 1884 era de. Pts. 4.151.950'34

es en 31 de Diciembre de 1885 de. 5.117.726'88

ó sea un aumento de. Pts. 965.776'54

El saldo máximo en el año ha sido de. Pts. 5.151.422'23

Id. mínimo id. 3.719.726'25

Id. medio id. 4.301.040'16

Depósitos.

Se constituyeron durante el año 363 por Pts. 3.082.563'90

Se devolvieron 291 por Pts. 2.560.721'69

Total movimiento..... Pts. 5.643.291'59

En 1884 fue de. 5.184.518'05

Resulta en el actual un aumento de. Pts. 458.776'54

En fin de 1884, el saldo de esta cuenta era de Pts. 960.097'44

En fin de 1885, el saldo de esta cuenta asciende á. 1.481.918'68

Más en 1885..... Pts. 521.851'21

Se han constituido 524 por. Pts. 17.206.203'35

Se han devuelto 432 por. 11.857'61

Total movimiento..... Pts. 31.562.367'35

En 1884, ascendió á. 25.413.890'88

Más en 1885..... Pts. 6.148.476'47

En 31 de Diciembre de 1881, quedaban existentes 835 depósitos por. Pts. 216.7.016'88

En 31 de Diciembre de 1885, quedan 997 depósitos por. 27.177.8'623

ó sea un aumento de Pts. 28.083'935

EN VALORES.

Acciones.

Las domiciliadas en esta Sucursal en fin de 1884, eran... 500.445 pertus. 1.9 int

En el curso de 1885, se han inscrito. 142 " 7 "

Se han trasladado de domicilio. 5.146 4/5 " 136 "

y quedan existentes. 5.023 4/5 " 119 "

Dando un aumento de.... 19 "

Las transferencias durante el año han sido (Por venta..... 50 acciones) 8.6

Movimiento de Caja.

Por efectivo.—Los ingresos durante el año, ascendieron á. Pts. 81.433.122'60

» Los pagos id. id. á. 80.825.107'25

En suma..... Pts. 16.261.429'95

Por valores nominales.—Durante el período han entrado por. Pts. 35.112.603'35

» Id. han salido por. 31.029.261 "

En suma..... Pts. 66.141.867'35

Los 1.552 giros expedidos por la Sucursal á cargo del Banco Central y de las otras Sucursales al tipo fijo de 1 1/2 por 100 que tienen señalado, suman en junto. Pts. 1.999.137'99

Los satisfechos son 1.868 por. 2.726.589'50

Las letras que el Reino tomadas en negociacion Las letras que el Extranjero. . . francos 314.810'60 por. 317.186'23

Los cupones del 4 por 100 amortizable presentados para su cobro, han sido. 38.709 por " 921.680 "

Los títulos de dicha clase amortizados 113 por " 205.000 "

Los cupones del 4 por 100 interior. 4.837 por " 812.915 "

Los cupones de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba 14.529 por " 108.937'50

Los títulos de dicha clase amortizada 134 por " 67.000 "

Los cupones del 4 por 100 exterior tomados en negociacion ó presentados al cobro. 3.612 por " 333.350 "

Servicios especiales.

Como en años anteriores, la Sucursal ha concentrado en sus Cajas los fondos existentes en las comisiones de Lérida y Teruel y ha recibido diferentes conductas de metálico del Central y de otras Sucursales.

Asimismo ha continuado verificando el pago de los intereses de la Deuda de 4 por 100 interior y de inscripciones nominativas correspondientes á los valores presentados en la Administracion de Haciendas de la provincia.

El servicio de la recaudacion de contribuciones se ha cumplimentado con regularidad y sin quebranto alguno, habiendo ingresado en las Cajas de la Sucursal en concepto de reservas, pesetas 5.650.839'62 de las pesetas 7.358.332'39 á que ascendió la total cobranza; y por sobrante del premio de la misma que resulta realizado conforme á las variaciones introducidas por la reforma de esta parte de la contabilidad, ha obtenido el establecimiento un líquido de pesetas 68.809'79, que agrega

as á las 149.623'41 que arrojan las utilidades e la Banca, forman un total de 18.433'23 pesetas.

En el actual año corresponde el turno de salida á los Administradores numerarios señores don Leon Liria y don Tomas Higuera, así como á los cuatro Administradores supernumerarios, cuya eleccion es anual; y los señores Accionistas, de conformidad á lo que dispone el art. 76 de los Estatutos, deben proceder á la formacion de ternas para su reeleccion ó reemplazo, á fin de que elevadas á la Superioridad, acuerde el oportuno nombramiento.

Tengo la grata satisfaccion de consignar, que todo el personal, así el de la Seccion de Banca como el de Contribuciones, ha cumplido fielmente con sus deberes sin que se observase desmayo alguno en aquellos momentos críticos en que el cólera diezaba á los habitantes de Zaragoza.

Aquí, señores Accionistas, daría por terminado este trabajo si consideraciones respetables á las que jamás faltó, no me obligasen á dejar consignado, que, apenas hecho cargo de la Direccion de esta Sucursal, á mediados de Noviembre último, sobrevino el fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII; y en aquellos críticos instantes y despues, recibí y vengo recibiendo el mas eficaz concurso del Consejo de los Sres. Administradores.

Por mi parte nada puedo ni debo decir; dedicaré mis débiles fuerzas al exacto cumplimiento del cargo que juré, procurando corresponder dignamente á la confianza con que me honró el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Zaragoza 1.º de Febrero de 1886.—El Director, Manuel Nuñez de Haro.

Correspondencia particular de «El Diario»

Madrid 23 de Febrero de 1886.
Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Tarde y con daño Así habrá dicho seguramente para su tupé, el Sr. Sagasta, al ver anoche que el Sr. Gamazo sacaba á relucir su renombrada energia, para que le dejaran hacer mangas y capiotes en la designacion de candidatos para la circunscripcion de Valladolid.

Porque algo y aun mucho de elecciones trataron los ministros en el Consejo de anoche, donde se presentaron al desnudo las encontradas aspiraciones que los dividen.

Al salir de la Presidencia nos dijeron varios consejeros que solo se habian ocupado de asuntos administrativos.

Pero tendrán que perdonarnos el que no diéramos crédito á la version oficial.

Porque no era posible que hubieran estado cuatro horas ocupándose solo de ceder bronces para una estatua, indultar á dos reos condenados á la última pena, y discutir si cierta empresa de quintos ha de continuar ó no explotando ese negocio.

Todo eso lo despachó el gobierno en menos de una hora, y las otras tres las consagró á la designacion de candidatos.

Oñció de pontifical el Sr. Gonzalez, que iba armado de numerosas listas y del libro con el correspondiente encajillado.

Todo iba pasando con relativa calma hasta que llegó el turno á la provincia de Valladolid.

Altó dicen que gritó el Sr. Gamazo, que se expresó como sigue:

«A ustedes consta que solo los estrechos deberes de disciplina me retienen en el Gobierno.

Hace muchos dias que estoy queriendo irme. Los ruegos de nuestro querido presidente me han hecho transigir para no crear dificultades á la situacion. Por ahora es ya de que se me atienda, y declaro que ó los diputados por Valladolid son los que ya designe ó en este momento presento la dimision.»

El Sr. Sagasta echó sobre sí toda la responsabilidad de lo hecho, diciendo que él habia ofrecido que serian diputados á los que iban anotados en el libro.

Replicó el Sr. Gamazo que por su parte habia dicho la última palabra, y el presidente del Consejo, cedió.

Ahora tendrán que oír los candidatos sacrificados por las exigencias del ministro de Ultramar.

Los comentarios que se hacen pueden figurárselos el lector.

En un corro de políticos, decia uno esta tarde:

¿Saben ustedes dónde vive la sinceridad electoral?

Y ninguno pudo dar noticias de su paradero.

Se cree que la tiene encerrada don Venancio en los sótanos de Gobernacion.

Hay un lance pendiente entre dos conocidos periodistas de esta corte,

redactores de *La Correspondencia* y *La Iberia* respectivamente.

A las once han llegado la condesa de París y su primo hermano político el duque de Chartres. En la estacion les esperaban los reyes D. Francisco y doña Isabel, la infanta Isabel, los duques de Montpensier, el ministro de Estado y el gobernador civil.

Las infantas Eulalia y Cristina, continuaban mejorando.

Varios hombres intentaron anoche robar la delegacion de Hacienda de Almeria, siendo sorprendidos por el jefe de órden público y guardia civil. Entre criminales y autoridades hubo una refriega de la que resultó muerto uno de aquellos.

En Zarza la Mayor (Cáceres) ha habido una manifestacion tumultuosa de los operarios de las minas, á quienes debe la compania nueve meses de jornales. No ha habido serias consecuencias.

El Sr. Márton ha vuelto á conferenciar con el Sr. Sagasta sobre asuntos electorales.

Confírmase la noticia de que el Supremo de Guerra ha negado el indulto á los reos de la primera intencion de Cartagena, y ha absuelto de los ocho años de prision pedidos por el Consejo de guerra al duque de Sevilla. Ignórase la pena que el Supremo haya acordado imponer al duque, aunque se dice ha sido un año de castillo.

Se nota la carencia de noticias, atribuyéndose, á que la gente se ocupa únicamente de los trabajos electorales. Una conferencia celebrada hoy por el Sr. Figuerola con el ministro de la Gobernacion, se atribuye á que unos agentes de órden público, arrancaron anoche las citaciones del comité progresista, puestas en los sitios públicos.

Mañana habrá Consejo de ministros en la presidencia, y entre otros asuntos, se acordarán algunos nombramientos importantes.

Bolsa.—Contado, 58'65.—Fin mes, 58'65.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 00'00.—Banco de España, 000'00.—Operaciones, papel.—Barcelona: interior, 00'00.—Exterior, 00'00.—Londres, 00'00. Suyo afectisimo.—M.

Alcañiz 22 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y amigo: Por más que yo entienda muy poco de achaques periodísticos, acepto con buen deseo el cargo de corresponsal de ese antiguo DIARIO, para comunicarle de vez en cuando lo más saliente que en esta parte del Bajo-Aragon suceda, y en primer término, me ocuparé del estado moral y material del pais, de las mejoras, reformas y progresos que en ambos órdenes requiera, ó sea susceptible, con lo cual me parece poder contribuir á que los intereses generales de esta region sean más conocidos y atendidos, teniendo en la capital de Aragon un poderoso medio de publicacion que ayude á los periódicos que por aquí trabajan, con entusiasmo y sin desmayos, en la obra de regeneracion y adelantos que por doquiera se despierta.

Por razones topográficas y por otras que serán motivo de exposicion y estudio, tenemos grandes simpatias y constantes relaciones en esa ciudad insigne, y no ha de parecer extraño, ni tampoco es nuevo, que gran parte de esta provincia se considere obligada y sienta especiales atractivos con Zaragoza, tantos como con su capitalidad oficial.

Nos preocupa en este pais, hace años, el importante asunto de las vias de comunicacion, y como no vemos soluciones viables, prácticas y serias, como ahora se dice, trataré de este extremo en una de mis próximas correspondencias. El establecimiento de una Casa-Hospicio, el de un presidio correccional y otros sobre servicios públicos, importa, tambien, tratarlos con despacio, así como la terminacion de las carreteras comenzadas, la apertura de las nuevas proyectadas por la provincia, que duermen el sueño del olvido, y todo aquello, en fin, que reclaman, de continuo, el interés y la consideracion de una comarca injustamente desatendida.

Por hoy me concretaré á decirle algo de nuestro estado político electoral que absorbe forzosamente,

la atencion de las gentes y en particular, de la gente casosa y desocupada. Porque en los cafés, casinos y paseos, donde las noticias de esta clase circulan como obligado pasatiempo, no se habla, por lo general, de otra cosa, y siendo muchos los accidentes de la política española y hallándose próximas las elecciones y abundando los candidatos ¿de qué hemos de hablar? Pues de elecciones, y éstas, por un error de costumbre, se reducen á discutir y juzgar actitudes.

Aquí, en Alcañiz, se extrañan de modo que causa asombro, de por qué el gobierno consiente que luchen dos candidatos ministeriales, ó por respeto á la sinceridad electoral llamémoslos, *adictos*. Son los señores De Pedro y Gasca; y como aquél ha sido diputado y lo fueron sus ascendientes los barones de Salillas, por este distrito, desde que hay sistema representativo, normalizado en España, y como fué con Sagasta en la última situacion liberal siendo su buen amigo y correligionario, y como el Sr. Gasca tiene su distrito natural en Valderrobles, donde nadie le negaría el triunfo, si como adicto luchaba, se asombran, repito, de tanta anomalia y desconcierto políticos que, en ciertas personas influyentes, de esta ciudad, produce disgusto y hasta severas censuras.

Dicen, que el Sr. Gasca mereció del anterior baron de Salillas la distincion de incluirlo en la candidatura liberal de la provincia de Teruel el año 81, gracias á su amistad con D. Venancio, y por esto fué á Valderrobles: dicen que, ahora, si ostenta el carácter de ministerial en el distrito de Alcañiz, es sin conocimiento del gobierno, á quien todavia no se ha sometido este incidente del pleito electoral, pero que, seguramente, cuando de él conozca, lo resolverá conforme á justicia, es decir, mandando al Sr. Gasca á su distrito; y dicen, por último, que esta es la razon de por qué han sonado tantos nombres de adictos para Valderrobles, cuyos electores no saben á qué atenerse, porque sin duda carecen de iniciativa para estas cosas.

Ni quito ni pongo en esta contienda familiar de aspirantes, pero es lo cierto, que el cuerpo electoral sensato se disgusta y siente cansancio que puede traducirse en retraimiento.

De otros candidatos se ha dicho algo en los primeros dias, pero ayer se aseguró que el partido conservador canovista, ha dado desde Madrid su representacion á D. Mariano Ripollés, que cuenta con elementos y muchas simpatias en el distrito, de modo que se considera retirada la candidatura del Sr. Rodriguez Ortiz.

Nada concreto se dice ahora de otros candidatos demócratas y conservadores romeristas, de que se habló hace un mes, por lo cual escuso citar nombres, y doy por terminada mi tarea.

El Corresponsal.

MISCELANEA POLÍTICA.

El Correo habla de una alcaldada. Vamos. El colega vá conociendo ya á sus amigos.

El Sr. Pi y Margall ha autorizado á sus amigos para que luchen en las próximas elecciones, en los distritos donde tengan elementos.

Ahl entonces ya sabemos por dónde lucharán los federales.

Por ninguno.

La Iberia habla de un partido que sobra.

Es la primera vez que estamos conformes con el colega. La apuntaremos.

Leemos en *El Día*:

«El señor ministro de Hacienda ha dirigido una circular á los delegados en las provincias, ordenándoles repongan inmediatamente á los estanqueros en propiedad, cuyas cesantías hayan decretado sin previa formacion del oportuno expediente.»

Esto dicen que ha hecho el señor ministro de Hacienda.

Pero ya verán ustedes cómo las reponiciones no parecen.

¿A qué nó?

Un suelto de *El Imparcial*:

«El domingo hubo necesidad en Londres de cargar á las masas, resultando algunos muertos, bastantes heridos y muchos detenidos.»

Por muy constitucional que sea un país, los caballos atropellan.

Y los sah les cortan. Y la justicia prende.»

Los hechos se imponen.

Y los gobiernos liberales por más que prediquen lo contrario, tienen que emplear ciertos procedimientos.

Porque la expansion tiene sus límites.

Causa de Ripamilan.

Ante un numerosísimo público, continuó ayer la vista del proceso por el doble asesinato cometido en las personas de D. Gregorio Ripamilan y su sobrino.

Acusacion privada. El abogado de la acusacion privada, señor Zugarramurdi, comienza su discurso lamentándose de la marcha azarosa y accidentada de este proceso por la tramitacion con arreglo al procedimiento antiguo.

De tres piezas que el proceso consta, dice, en dos de ellas se encuentra cierto desvío en la marcha del sumario.

Se extiende en consideraciones acerca de una mujer sibilítica llamada *La Pelaya*, gitana, que dice habia adivinado donde estaban los secuestrados, como asimismo sabia donde fueron muertos. Causa duda á la justicia si admitir las declaraciones de Artiguez ó las de la Pelaya.

Considera á la Pelaya digna de ser sometida á un procedimiento criminal.

Dice que la Pelaya vió desde el primer momento al Gallizo y Artiguez hasta momentos antes en que debió efectuarse el crimen.

La acusacion privada entiende no debió la Pelaya reconocer al Gallizo y Artiguez por la distancia que esta se encontraba de aquellos ni tampoco la caballeria en que iban Ripamilan y Callen.

Cómo Artiguez entró en el procedimiento? Artiguez salió de Ejea y dicen vino con direccion á esta ciudad. Ante la persecucion que fué objeto por la guardia civil se presentó a esta.

Artiguez dijo habia venido á curarse y pedido tres duros para venir, que se habia hospedado en una posada junto al puente de Piedra. Que al ver el precio de la consulta marchó al siguiente dia á Ejea.

A su hija dijo Artiguez al venir á esta, que marchaba al moate. Sospechan en Artiguez. Reconoce en Artiguez un criminal nó de los vulgares, pues tuvo valor para el crimen y sobrado para hacerse culpable de él; hallándose Artiguez en el hospital dijo, que 20 dias antes les habia propuesto á distintos individuos el asesinato de Ripamilan su hermano Pedro que hacia dos años proyectaba esta muerte.

Hace la historia de los hechos declarados por Artiguez hasta el momento del crimen. Dicen ser deficientes las declaraciones facultativas, pues no pudieron declarar si las heridas que en la cabeza tenia Ripamilan eran producidas por arma de fuego ó otro instrumento. Los médicos de esta declararon que las heridas debian ser producidas no por golpes sino por armas de fuego; confirmando con esto las declaraciones de *El Barbo*. Afirma que en la diligencia de anopsia no se ocuparon los facultativos en la falta de una oreja de Ripamilan; sin embargo, añade, como D. Gregorio llevaba seis dias muerto cuando los facultativos le vieron que estaba lleno de larvas, con la cara desfigurada, no es extraño no se fijaran en este importante detalle.

Consigna que en la realizacion del crimen hubo promesa remuneratoria, por lo que le Artiguez dice, recibió del Vicente dinero.

Hace ver los momentos en que Artiguez declaró que fué estando moribundo, cargado de grillos y ostigado por su mujer é hija para declarar la verdad.

Llama la atencion acerca de las manchas de sangre que el Gallizo llevaba en el chaleco, que el Artiguez reconoció e indicó pasados algunos dias el punto en donde debian estar, á pesar de que repetidas veces habia sido lavada; analizadas por los farmacéuticos reconocen ser manchas de sangre las que aparecen en el chaleco.

Se fija la acusacion en la induccion al crimen de Gallizo y Artiguez: si pudo ser el robo, el secuestro ó la venganza, y no reconoce pueda existir otra causa que la de la intervencion de una persona que ofreciera alguna remuneracion.

Reconoce hayan existido personas inductoras ó autoras morales en este crimen, pues que personas distintas estaban en antecedentes de él antes de efectuarse.

Rebate lo dicho por el ministerio fiscal respecto á no existir otras evidentes pruebas que las declaraciones de Artiguez.

Califica los hechos de manera análoga que el ministerio fiscal.

Y termina deseando se confirme la pena que éste considera digna de los autores del crimen.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Paris 23 (6 tarde).—Los últimos partes recibidos de Oriente, son muy graves. Los ministros de la Guerra y Marina de Grecia, amenazan con retirarse del gabinete si no se emprende la guerra contra Turquía. El gobierno no sabe si atender á las proposiciones de las potencias ó á la actitud de aquéllos. Los ministros, apoyados por el sentimiento popular, con este motivo, vuelve á notarse gran excitacion en Atenas y en el resto de Grecia.

El Gobierno ha declarado posteriormente que persiste y persistirá en la misma política que viene observando, y que está decidido á no proceder al desarme. Témesse la alteracion de la paz.

Londres 23.—En la relacion dada

Por los periódicos del *meeting* del domingo, se dice que muchas casas inmediatas al parlamento fueron apedreadas por los socialistas: que la policía dió diferentes cargas, resultando varios muertos y numerosas prisiones.

La comisión nombrada para investigar la conducta de la policía durante los últimos desórdenes, ha censurado la conducta de aquella, tachándola de débil é imprevisora. En vista de esto, el jefe de la policía ha presentado la dimisión de su cargo.

Londres 22.—La flota combinada en las aguas de la isla de Creta está ya completa. El navio alemán y los dos acorazados rusos se han unido á las escuadras inglesa é italiana, así como un acorazado austriaco.

Dicha flota no espera más que la llegada del duque de Edimburgo, que tomará el mando, para colocarse delante de Salamina, en donde se encuentra la escuadra Griega.

Dos navios ingleses se encargarán de vigilar las costas de Rethinco y de Gandia, á fin de impedir todo desembarco de los voluntarios griegos que trataran de intentar la sublevación de la isla de Creta.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Adornos de cabeza de ambar, celuloide, grana y concha.

GACETILLAS.

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Sala, con frases enérgicas y con su acostumbrada elocuencia, combatió el dictámen en que tres concejales de la sección segunda proponían la instalación del Almudí en el Sotillo de la puerta del Duque, cuyo dictámen venia á anular un acuerdo firme del ayuntamiento del año 1884, en virtud del cual dicho establecimiento ha de instalarse en el convento de Santo Domingo.

Nuestro amigo examinó la cuestión bajo sus diferentes aspectos legal, económico y de mayor ó menor conveniencia para la industria harinera, demostrando de una manera tan clara y concluyente lo improcedente del dictámen que éste fué desechado en votación nominal por inmensa mayoría de votos.

No podemos menos de felicitarnos y felicitar á nuestro amigo por el brillante triunfo que ayer obtuvo, defendiendo á la vez que los intereses generales de la población del distrito de San Pablo, que tan lesionados hubieran resultado con lo que el dictámen proponía.

Combatió además el Sr. Sala con asentimiento general de los concejales y del numeroso público que llenaba los escaños, las diferentes cuestiones previas presentadas por los señores Jimeno Rodrigo, Sanchez Gaston y otros partidarios del dictámen, calificando con gran oportunidad de «obstruccionista» el sistema empleado por éstos de presentar enmiendas y proposiciones con el deliberado fin de no llegar á la discusión del dictámen en la que seguramente iban á sufrir una derrota.

Tenemos además una verdadera satisfacción en consignar que los seis

concejales conservadores presentes en la sesión nuestros amigos los Sres. Sala, Pascual, Cantin, Ainsa, Quintero y Gállego votaron en contra del dictámen, y en favor por consiguiente de los derechos de la parroquia de San Pablo que se intentaba lesionar.

En resumen: la sesión celebrada ayer por nuestro municipio demostró que si ordinariamente hay elementos que haciendo prevalecer su criterio convierten las cuestiones puramente administrativas en cuestiones políticas y de bandera, con perjuicio de los intereses de la ciudad, alguna vez como ayer se abre paso la razón y se ven defraudados los encargados de la tutela.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta capital D. Narciso Garjon. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

En un suelto aparte, hacemos referencia á la ruidosa sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, y que duró seis horas.

La reseña detallada de lo que sucedió, nos es imposible publicarla hoy, porque otros originales de actualidad nos lo impiden. Lo esencial ya vá, sin embargo, en el suelto que por separado publicamos.

El farmacéutico titular de Fabara, suplica á este gobierno civil, se sirva ordenar al ayuntamiento de aquella villa, le entregue ciertas cantidades que le adeuda.

Durante la segunda decena del mes actual, se han registrado en el juzgado de San Pablo, 71 nacimientos y 53 defunciones.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al médico primero mayor graduado del regimiento de Lanceros del Rey, D. José La Cruz y Gil.

A las doce de la mañana de hoy, ha continuado la vista de la causa Ripamilan. La concurrencia era extraordinaria. Terminado ayer su informe el Sr. Zugarramurdi, abogado de la acusación privada, han comenzado las defensas.

El defensor de Mariano Gallizo (á) el Besuguero, D. Arturo Ezpondaburu, se extiende en consideraciones en su favor. A la una y media se suspende la sesión por cinco minutos. Reanudada después, continúa su discurso, del que mañana publicaremos extracto.

Han sido nombrados: D. Gaudencio Alonso y Alonso, auxiliar para los trabajos del amillaramiento de esta provincia, D. Miguel Sanchez, auxiliar de la intervención; D. Amado Perez, auxiliar de contribuciones; y D. Lorenzo Aramburu, aspirante de segunda clase de oficial de la administración de propiedades.

También ha sido confirmado en sus respectivos destinos, todo el personal de la administración de propiedades é impuestos.

En las noches del 6 y 8 del mes próximo, se celebrarán segundijimos hace algunos dias, en los elegantes salones del Casino Mercantil, los dos bailes de máscaras que la junta de dicho centro está organizando para los carnavales venideros.

Sabemos de muchas y distinguidas señoritas que están ya haciendo pre-

parativos, para lucir elegantes y caprichosos disfraces en los bailes anunciados, que han de estar muy concurridos.

Muy pronto publicará el «Boletín oficial», una relación nominal de los propietarios á quienes han de ocuparse fincas con motivo de la construcción de la carretera provincial de Morés á Aranda.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de esta delegación de Hacienda, D. Fermin Jacoviste.

En la Sala de lo civil de esta Audiencia, se celebrará mañana un incidente de ejecución de sentencia, interpuesto por la junta de aguas de Más de las Matas, con el ayuntamiento de Aguaviva.

El «Boletín oficial» de esta provincia, anuncia hoy la vacante de la cátedra de Higiene privada y pública en esta facultad de Medicina.

Dicha vacante se proveerá por concurso.

Mañana jueves, á las once de la misma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Gil Abad, los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro particular amigo D. Vicente Larrosa y Buen, que falleció el 19 del actual.

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes, ha formado por unanimidad la terna, cuyos primeros lugares son los siguientes: Para Tarazona á doña Francisca Carnicer, para La Almunia á doña Francisca Manero y para Monzalbarba á doña Maria Lapuente.

La junta provincial de Sanidad se reunió anteaer tarde para tratar de los expedientes sobre concesión de cruces de epidemias y pensiones, acordando que dichos expedientes fueran elevados al ministerio de la Gobernación favorablemente informados por dicha junta para cruces á D. Pedro Barrios y Barrios, D. Mariano Castillo Navaz, D. Ramon Beguero y don Gregorio Arbuniés y D. Enrique Cañizo, (médicos) y para pensiones á doña Julia Muñoz, viuda del médico D. Antonio Llovet, á doña Carmen Omellas, viuda de D. Mariano Ezquerro, médico que fué de Daroca y á los huérfanos de D. Manuel Fanlo Perez, farmacéutico que fué de Belchite.

Acordó también proponer al gobernador la adopción de algunas medidas higiénicas en beneficio de la salud pública y el establecimiento de algunas casas de socorro en esta capital.

Segun dice nuestro correspondiente de Alcañiz en la carta que en otro lugar publicamos, confirmando las noticias que teníamos ya sobre el asunto, lucha por aquel distrito como candidato conservador canovista, nuestro querido amigo el catedrático de la Facultad de Derecho, don Mariano Ripollés.

Muchas simpatías y no pocos elementos tiene el señor Ripollés por toda la comarca del Bajo Aragón, y puede tener confianza de obtener nutrida votación, si las influencias ministeriales no se extrema.

La Comisión provincial, en sesión que ha celebrado esta mañana se ha enterado de la entrada y salida de acogidos en los hospicios provinciales

asi como en el Manicomio, ha despedido algunos expedientes de exenciones legales y otras de quintas y cuentas municipales.

También ha formulado su informe al gobernador, en varios asuntos de administración.

La dirección general de correos y telégrafos ha comunicado a este gobierno civil que se encuentra imposibilitado, á causa de las estrecheces del presupuesto para establecer una estación telegráfica en Magallon.

Por la superioridad se ha dispuesto le sea acreditada á D. Manuel Garcia Basaonar la toma de posesión del cargo de mayor de este Penal.

JUICIO ORAL.

Causa formada contra el jefe que fué de la guardia municipal D. Pedro Fletas, y dos guardias municipales más, por supuesta falsificación de recibos.

El interés que esta causa despertó desde el principio, se ha confirmado hoy con el extraordinario gentío que ha invadido la extensa superficie de la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia. Fuerza de la guardia civil y de orden público eran insuficientes á contener la concurrencia.

Formaban la Sala los dignísimos magistrados Sres. Bonifaz, Orellana y Vindel. El ministerio fiscal está representado por el Sr. Moscoso, teniente fiscal.

De la acusación privada se ha encargado el Sr. Gorrioz.

De la defensa de los procesados, los señores Isabíl y Cantin.

Y actuaba como relator el señor Otaí.

A las doce y cuarto ha comenzado la sesión; después de dada lectura á varias diligencias del sumario, se procedió al exámen de los procesados.

(La falta de espacio nos impide continuar este alcance. La declaración del procesado Fletas, despierta mucho interés.)

El laboratorio municipal de París llamado á confirmar la riqueza en carne de vaca digerida por la pepsina de la *Peptona de Chapoteaut* ha señalado 33 por ciento, corroborando así oficialmente los resultados obtenidos en los pacientes incapaces de digerir el más mínimo alimento y que, durante meses enteros han sido exclusivamente alimentados con la *Peptona de Chapoteaut*, sea bajo forma de conserva, sea bajo la de un vino agradable, inmejorable en la anemia, la tisis, el diabetes, las convalecencias, etc.

VALDIÑON, vino seco de mesa.

Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

Madrid 24 11 mañana.

Director «Diario de Zaragoza.»

La «Gaceta» publica un Real decreto reformando varios artículos del reglamento para la contribución industrial. Para el comercio declara subsistentes las tarifas de Julio de 1882.

La infanta doña Eulalia continúa mejor.—M.

Imprenta de Zacarías Rodriguez, Coso, 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Matias Apóstol.

Idem de mañana.—Santos Cesáreo, Gregorio y Félix.

SOL.—Sale á las 6'39.—Pónese á las 5'48.

LUNA.—Sale á las 12'10.—Pónese á las 10'04.

Cuadratura de menguante á las 5'48 de la tarde, en Sagitario.—Buen tiempo, intercalado con dias nublados.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Juan y San Pedro, de nueve á cinco.

Sorte de Maria.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Portillo, en su santo templo.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y media.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza

tanto nacional como extranjera en el establecimiento de GIMENEZ

Pignatelli, 15 y 17.



La señora
Doña Encarnacion Cascajares
Y GAYAN

falleció el 18 del corriente á las cinco y tres cuartos de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus afligidos padres D. Justo y doña Ramona, su abuela doña Rafaela Valero de Bernabé, sus tíos el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Cascajares, Obispo de Calahorra, el Excmo. D. Felipe Cascajares General de Artillería, el M. I. Sr. D. Ramon Valero de Bernabé, Conde viudo de Torre Florida, don Ricardo Gayan y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y relacionados la asistencia al entierro que en sufragio de su alma, se celebrará el viernes, 26 del corriente, á las once, en la Iglesia metropolitana de Nuestra Señora del Pilar, á cuya asistencia y oraciones quedarán sumamente agradecidos.

21 1d No se invita particularmente.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE FEBRERO.

4 por 100 perpetuo interior	58'60
4 por 100 exterior	58'85
4 por 100 amortizable	76'50
Billetes Cubas	88'75
Acciones Banco España	335'00

BOLSA DE BARCELONA DEL 23 DE FEBRERO.

4 por 100 perpetuo interior	58'32
Mercantiles	00'00
Coloniales	81'00
Nortes	85'25
Francias	33'40

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Dia 23 de Febrero.

Hora	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		Estado de cielo.
			Intensidad	Fuerza	
9m	747'26	12	S.E.	Calma	Despejado
8h	744'32	11'4	S.E.		

Temperatura máxima sol 14'4.
Id. mínima á cielo descubierto 1'6
Lluvia

Se vende una partida de alfalfa; darán razon, café de la puerta del Duque. 666 1ps

Por ausentarse su dueño se traspasa una tienda con todos los utensilios y con los comestibles ó sin ellos; darán razon en la calle de la Manifestacion, núm. 46, tienda. 681 1pr

Prudencio, 23, 3.º piso, se vende una maquina Singer de sastrer en muy buen uso; la enseñarán. 655 1p

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Función para hoy.

40 de abonó turno par.

Segunda representación de la opereta en tres actos «Fatinitza».

A las OCHO.

Entrada á palco 1 peseta.

Id. á paraiso, 50 cts.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco hispano-portuguesa.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

COGNAC

Grande Champagne de J. Saint Rien

Marca acreditadísima en el extranjero y de gran consumo especialmente en Rusia.

Inglaterra

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido en sillas de regilla muebles, capas, alhajas, trajes, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas «Singer» y otros objetos.

Libertad, 5. 316 d

LA TOS.

Por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las

Nuevas pastillas pectorales y calmantes del Dr. Marqués.

¡Probadlas y os convenceréis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle Hospital, 109, Barcelona. Caja 5 reales; por correo 7 reales.—Depositario en Zaragoza.—Ríos hermanos.—Farmacia.

TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD.

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, arboles frutales, parras y viña; y un campo de 27 cahices; dará pormenores, D. Jo-é Carretero o calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso. 873 d

Deuda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Redolés. 571 d

VINOS

de Jerez y Manzanilla varias marcas.

Ultramarinos

D. Jaime, 2 y 4.

930 d

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECOMENDADA
CLORURO SODICO, BICARBONATO, ARSENICAL
(58 miligr. de Arseniato de sosa por litro).
UNA A TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
Puy-de-Dome, (Francia)
Regenera los niños débiles y las personas debilitadas.
Linfatismo. — Enfermedades de la piel.
Afecciones de las vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo. — Diarreas. — Fiebres intermitentes.

Zara oza, Ríos hermanos.—Pedidos a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.

Por un precio módico y situada en punto céntrico, se vende una casa de moderna construcción: Informarán plaza del Pilar, comercio. 714 3ps

El día 25 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Santa María Magdalena de esta ciudad, un aniversario en sufragio del alma de

D.ª Ursula Fernandez-Trebiño

de Yarza

que falleció en igual día de 1873.

Se suplica la asistencia. 716 1p

El día 25 de los corrientes, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, el cuarto aniversario en sufragio del alma de

Doña Maria Romeo y Codé

de Urbez

que falleció en igual día del año 1881.

Se suplica la asistencia á sus relacionados. 706 1p

Todas las misas que se celebren mañana, 25, del actual, desde la de infantes hasta la de doce y media ambas inclusive, en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas en sufragio del alma de

El señor

D. Lorenzo de Azara y Lopez

FERUZ DE HEREDIA

que falleció el 13 de Diciembre de 1876

La familia, suplica la asistencia y oraciones. 715 1p

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

Deposito en París: Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En el despacho-escritorio de PASCUAL BOLI y C.ª calle del Cuatro de Agosto, núm. 7. Hay encargo de colocar diferentes cantidades de dinero, con hipotecas de fincas urbanas y rústicas en esta ciudad, cuya titulación se halle corriente. 820-d

Contra las afecciones crónicas del pecho Escrófulas—Raquitismo—Consumción—Debilidad general.

EL MEJOR REMEDIO ES LA EMULSION FACI de aceite de hígado de bacalao hipofosfitado.

Facil de tomar y digerir y de efectos bien comprobados por la experiencia. No provoca náuseas ni diarrea; excita el apetito y fortifica toda la economía, frasco 14 reales.

Farmacia de Faci D. Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

REPASO

DEL BACHILLERATO EN ARTES.

Dió principio en el colegio politécnico el día 1.º de Febrero del corriente año, á fin de que los alumnos que al próximo Junio hayan de sufrir el examen á que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados.

Queda abierta la matrícula en la Secretaria del mencionado colegio. 515 d

DON VICENTE LARROSA Y BUEN

CORREDOR DE NÚMERO DEL COLEGIO DE ESTA CAPITAL

falleció el 19 del actual.

Su desconsolada hija, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrino y demás parientes,

Suplican á los amigos y relacionados, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el jueves, 25 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

717 1d

El duelo se despiden en el templo.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstruye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Evitanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Zaragoza, Sres. Ríos hermanos Coso, 33.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Selta, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{es}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^d Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid - Escorial ARMOA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sopesa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias

Depósito central, PUERTA DEL SOL, 13

Depósito en Zaragoza: LA MADRILEÑA, San Felipe, 13.

En la horchatería de la calle del Pilar, se venden simientes de verduras y melones, legumbres de Valencia. 867 1pf

Se vende una casa en esta capital, Torre Nueva, 24, para mas informes, dirigirse á D. Alejandro Galindo, procurador en Borja. 680 1pg

Se vende carpintería vieja procedente de un derribo y artesonados de bastante mérito. Calle de Cinegio, núm. 3. 624-1pg

En la posada de San Pablo, se venden cajas de pasas de Malaga y carne de membrillo por cuenta del arriero á precios arreglados. 684 1p

En la calle de D. Jaime I, núm. 49, piso principal, se venden libros; entre ellos se encuentran el diccionario geografico universal el enciclopédico, el panorama universal, la historia natural de Bufon, la Santa Biblia y otros muchos, tambien los hay de medicina. 712 3pc

Se venden patatas francesas de Alagon á 4 y medio reales arroba; calle del Coso, 137. 713 3pl

Patatas francesas para sembrar, clase inmejorable, se venden en el comercio de ultramarinos, calle del Azoque, números 10 y 12. 711 3pb

Leche pura con graduador á la vista.—Se vende á real la libra en el Coso, 106, y tambien se lleva á domicilio dejando aviso. 636 1p

Arriendos

Contamina, 25, próximo á la calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; darán razon en la porteria y en el 26, principal. 615 1po

Palomar, núm. 18, se arrienda un entresuelo, y en la calle Mayor, número 80, una 2.ª interior; la portera de esta misma dará razon y las enseñará. 668 1pm

En la calle de San Juan, núm. 8, próximo á la plaza de San Pedro Nolasco, se arriendan desde el día dos bonitas y espaciosas habitaciones entresuelos; en la porteria de la misma casa darán razon; tambien se venden hojas de balcon grandes en buen uso, propias para torre. 693 1pb

En la calle del Cuatro de Agosto, núm. 23, se subarrienda un 2.º piso; en la tienda de la misma casa darán razon y la enseñarán. 691 1pp

Contamina, 27, próximo á la calle de Alfonso, se arrienda desde el día una moderna y elegante habitacion principal; En la porteria informarán. 697 1pf

Se traspasa ó se arrienda una carniceria con todos los enseres, en el Mercado, núm. 51; en la misma tratarán de nuevo á doce. 695 1p

Se arrienda un 2.º piso en la calle Cinegio, número 4, desde el 1.º de Marzo; en la porteria darán razon. 707 3pa

Sirvientes

Sociedad de caza.

Vacantes cuatro plazas de socios accionistas en la venatoria César-Augustaria que posee un monte próximo á Zaragoza, bastante poblado de conejos, liebres y perdices, los que deseen cubrir alguna de aquellas pueden avisarse con el Sr. Alejaldre, Porches, núm. 6, zapateria. 705 3p

PORTERIA.—Se necesita un matrimonio con poca familia ó sin ella para desempeñarla prefiriendo los que tengan oficio que puedan trabajar en la misma, siendo de buena conducta; darán razon calle de Alfonso números 7, 9 y 11 piso 2.º. 696 1pg

En la calle de Roda, número 11, piso 3.º hay un matrimonio sin hijos que desea tener á pupilaje un caballero, señora ó sacerdote en calidad de familia; en la misma abonarán. 690 1pl

En la relojería de Martell, D. Jaime I, núm. 2, se necesita un aprendiz que tenga quien abone su conducta. 671 1pm

Se necesita una sirvienta para una señora sola, que tenga personas que abonen por ella; en la calle de D. Alfonso núm. 1, 3.ª derecha. 672 1p